



VASCULAR
ASSOCIATES
OF SAN DIEGO

Especialistas Vasculares y Endovasculares
Certificados en Cirugía Vascolar



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

VASCULAR ASSOCIATES
OF SAN DIEGO

MARLA LOBENSTEIN

Oficial de Privacidad 619-286-9311

Fecha de Vigencia: 14 de abril de 2003

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información de salud y cómo puede tener acceso a esta información. Por favor revíselo cuidadosamente.

Entendemos la importancia de la privacidad y estamos comprometidos a mantener la confidencialidad de su información médica. Hacemos un registro de la atención médica que brindamos y podemos recibir ese tipo de registros de parte de otros. Usamos estos registros para brindar o permitir que otros proveedores de atención médica brinden atención médica de calidad, para obtener el pago por los servicios que le brindamos según lo permita su plan de salud y para permitirnos cumplir con nuestras obligaciones profesionales y legales para operar este centro médico de manera adecuada. La ley nos exige mantener la privacidad de la información de salud protegida y proporcionar a las personas un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información de salud protegida. Este aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad mencionado anteriormente.

Cómo nuestro centro médico puede usar o divulgar su información médica:

Nuestro centro médico recopila información de salud sobre usted y la almacena en un registro y en una computadora. Este es su expediente médico. El expediente médico es propiedad de nuestro centro médico, pero la información en el expediente médico le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información de salud para los siguientes propósitos:

1. Tratamiento: Utilizamos la información médica sobre usted para proporcionarle atención médica. Divulgamos la información médica a nuestros empleados y a otras personas involucradas en brindarle la atención que necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con otros médicos u otros proveedores de atención médica que brindarán servicios que nosotros no proporcionamos. También podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesita para dispensarle una receta, o con un laboratorio que realiza una prueba. También podemos divulgar información médica a miembros de su familia u otras personas que puedan ayudarlo cuando esté enfermo o si se lastima gravemente.

2. Pago: Utilizamos y divulgamos información médica sobre usted para obtener el pago por los servicios que brindamos. Por ejemplo, proporcionamos a su plan de salud la información que requiere antes de pagarnos. También podemos divulgar información a otros proveedores de atención médica para ayudarles a obtener el pago por los servicios que le han brindado.

3. Operaciones de atención médica: Podemos utilizar y divulgar información médica sobre usted para operar nuestro centro de atención médica. Por ejemplo, podemos utilizar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos, o la aptitud y calificaciones de nuestro personal profesional. También podemos utilizar y divulgar esta información para que su plan de salud autorice servicios o referencias. También podemos utilizar y divulgar esta información cuando sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluyendo programas de cumplimiento y detección de fraudes y abuso, y planificación y gestión empresarial. También podemos compartir su información médica con nuestros "socios comerciales", como nuestro servicio de facturación, que realiza servicios administrativos para nosotros. Tenemos un contrato por escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene términos que les exigen proteger la confidencialidad de su información médica. Aunque la ley

federal no protege la información de salud que se divulga a alguien que no sea otro proveedor de atención médica, plan de salud o cámara de compensación de atención médica, según la ley de California, todos los destinatarios de la información de atención médica tienen prohibido divulgarla nuevamente, excepto según lo requiera o permita específicamente la ley. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, cámaras de compensación de atención médica o planes de salud que tengan una relación con usted, cuando éstos soliciten la información para ayudarlos con sus actividades de evaluación y mejora de la calidad, sus esfuerzos para mejorar la atención médica o reducir los costos de atención, su revisión de la competencia, las calificaciones y el desempeño de los profesionales de atención médica, sus programas de capacitación, su acreditación, certificación o actividades de licencia, o sus esfuerzos para la detección de fraudes y abusos y el cumplimiento con la atención médica.

4. Recordatorios de citas. Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y recordarle sus citas. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o en un mensaje dejado a la persona que contesta el teléfono.

5. Hoja de registro. Podemos usar y divulgar su información médica al pedirle que se registre cuando llegue a nuestro centro. También podemos decir su nombre en voz alta cuando estemos listos para verle.

6. Notificación y comunicación con la familia. Podemos divulgar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, su representante personal u otra persona responsable de su atención sobre su ubicación, su estado general o en caso de su fallecimiento. En caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de ayuda para que puedan coordinar sus esfuerzos según estas notificaciones. También podemos divulgar información a alguien que esté involucrado en su atención o ayude a pagar su atención. Si puede y está disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas divulgaciones, aunque podemos divulgar esta información en un desastre, incluso a pesar de su objeción, si creemos que es necesario para responder a las circunstancias de emergencia. Si no puede o no está disponible para aceptar u objetar, nuestros profesionales de la salud utilizarán su mejor criterio en la comunicación con su familia y otras personas.

7. Comercialización. Es posible que nos comuniquemos con usted para brindarle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, administración del caso o coordinar la atención médica, o para dirigir o recomendar otros tratamientos o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés, o para brindarle pequeños regalos. No utilizaremos ni divulgaremos su información médica sin su autorización por escrito.

8. Requerido por ley. Según lo exige la ley, utilizaremos y divulgaremos su información médica, pero limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos exija denunciar casos de abuso, negligencia o violencia doméstica, o responder a procedimientos judiciales o administrativos, o a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, cumpliremos con los requisitos establecidos a continuación con respecto a esas actividades.

9. Salud pública. Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a las autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; denunciar abuso o negligencia de niños, ancianos o adultos dependientes; denunciar casos de violencia doméstica; informar a la Administración de Drogas y Alimentos de problemas con productos y reacciones a medicamentos; y reportar exposición a enfermedades o infecciosas. Cuando informamos sospechas de abuso de ancianos o adultos dependientes o violencia doméstica, le informaremos a usted o a su representante personal de inmediato a menos que, según nuestro mejor criterio profesional, creamos que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir daños graves o cuando se requiera informar a un representante personal que creemos es el responsable del abuso o daño.

10. Actividades de supervisión de la salud. Podemos, y en ocasiones la ley nos exige, divulgar su información de salud a las agencias de supervisión de la salud durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, otorgamiento de licencias y otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por la ley federal y de California.

11. Procedimientos judiciales y administrativos. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un tribunal u orden administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, solicitud de producción de pruebas u otro

proceso legal si se han realizado esfuerzos razonables para notificarle sobre la solicitud y no ha objetado, o si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa.

12. Aplicación de la ley. Podemos, y en ocasiones estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a un oficial de la ley con fines tales como identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida, cumplir con una orden judicial, autorización, citación del gran jurado y otros fines de aplicación de la ley.

13. Médicos forenses. Podemos, y a menudo estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a los médicos forenses en relación con sus investigaciones de muertes.

14. Donación de órganos o tejidos. Podemos divulgar su información de salud a organizaciones involucradas en la adquisición, almacenamiento o trasplante de órganos y tejidos.

15. Seguridad pública. Podemos, y a veces estamos obligados por ley, a divulgar su información de salud a las personas apropiadas para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o del público en general.

16. Funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información de salud para fines militares o de seguridad nacional o a instituciones correccionales o agentes del orden público que lo tienen bajo su custodia legal.

17. Compensación laboral. Podemos divulgar su información de salud según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación laboral. Por ejemplo, en la medida en que su atención esté cubierta por la compensación laboral, haremos informes periódicos a su empleador sobre su condición. También estamos obligados por ley a informar los casos de lesiones ocupacionales o enfermedades ocupacionales al empleador o al asegurador de compensación laboral.

18. Cambio de titularidad. En caso de que nuestro centro médico se venda o se fusione con otra organización, su información/expediente de salud pasará a ser propiedad del nuevo propietario, aunque usted mantendrá el derecho de solicitar que las copias de su información de salud se transfieran a otro médico o grupo médico.

Cuándo nuestro centro médico no puede usar o divulgar su información de salud:

A excepción de lo descrito en este Aviso de Prácticas de Privacidad, nuestro centro médico no utilizará ni divulgará información de salud que lo identifique sin su autorización por escrito. Si autoriza a nuestra practica a utilizar o divulgar su información de salud para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

Sus derechos sobre la información de salud:

1. *Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad.* Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información de salud, mediante una solicitud por escrito que especifique qué información desea limitar y qué limitaciones sobre nuestro uso o divulgación de esa información desea que se impongan. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar su solicitud y le notificaremos nuestra decisión.

2. *Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.* Tiene derecho a solicitar que reciba su información de salud de una manera específica o en un lugar específico. Por ejemplo, puede solicitar que enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o a su dirección de trabajo. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables presentadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones.

3. *Derecho a inspeccionar y copiar.* Tiene derecho a inspeccionar y copiar su información de salud, con excepciones limitadas. Para acceder a su información médica, debe enviar una solicitud por escrito detallando a qué información desea acceder y si desea inspeccionarla u obtener una copia. Cobraremos una tarifa razonable, según lo permita la ley de California. Podemos denegar su solicitud en circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud para acceder a los registros de su hijo porque creemos que es razonablemente probable que permitir el acceso cause un daño sustancial a su hijo, tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si

denegamos su solicitud para acceder a sus notas de psicoterapia, tendrá derecho a que se transfieran a otro profesional de la salud mental.

4. Derecho a enmendar o complementar. Tiene derecho a solicitar que enmendemos su información de salud si cree que es incorrecta o está incompleta. Debe realizar una solicitud de enmienda por escrito y proporcionar las razones por las cuales cree que la información es inexacta o incompleta. No estamos obligados a cambiar su información de salud y le proporcionaremos información sobre la denegación por parte de este centro médico y cómo puede estar en desacuerdo con la denegación. Podemos negar su solicitud si no tenemos la información, si no creamos la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda), si no le estuviera permitido inspeccionar o copiar la información en cuestión, o si la información es precisa y completa tal como está. También tiene derecho a solicitar que agreguemos a su expediente una declaración de hasta 250 palabras sobre cualquier declaración o elemento que crea que está incompleto o incorrecto.

5. Derecho a un registro de divulgaciones. Tiene derecho a recibir un registro de las divulgaciones de su información de salud realizadas por nuestro centro médico, excepto que nuestro centro médico no tiene que registrar las divulgaciones proporcionadas a usted o de conformidad con su autorización por escrito, o según se describe en los párrafos 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 16 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de Prácticas de Privacidad, o las divulgaciones con fines de investigación o salud pública que excluyen los identificadores directos de pacientes, o que son incidentales a un uso o divulgación permitido o autorizado por ley, o las divulgaciones a una agencia de supervisión de la salud o un funcionario de aplicación de la ley en la medida en que este centro médico haya recibido aviso de esa agencia u oficial de que proporcionar este registro causaría de forma razonablemente probable una obstaculización de sus actividades.

6. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad cuya información se encuentra al principio de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Cambios a este Aviso de Practicas de Privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento en el futuro. Hasta que se realice dicha modificación, estamos obligados por ley a cumplir con este aviso. Después de realizar una modificación, el Aviso de Prácticas de Privacidad revisado aplicará a toda la información médica protegida que mantenemos, independientemente de cuándo se haya creado o recibido. Mantendremos una copia del aviso actual publicado en nuestra área de recepción, y habrá una copia disponible en cada cita si se solicita. También publicaremos el aviso actual en nuestro sitio web.

Quejas

Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o sobre cómo nuestro centro médico maneja su información de salud deben dirigirse a nuestro Oficial de Privacidad cuya información figura al principio de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Si no está satisfecho con la forma en que este centro médico maneja las quejas, puede presentar una queja formal a:

Department of Health and Human Services
Office of Civil Rights
Hubert H. Humphrey Bldg.
200 Independence Avenue, S.W.
Room 509F HHH Building
Washington, DC 20201

No será penalizado por presentar una queja.